

# **Cueste lo que cueste y caiga quien caiga. La formación del Partido Peronista en el Congreso Nacional ( 1946-1948).**

Federico Calvo.

Cita:

Federico Calvo (2021). *Cueste lo que cueste y caiga quien caiga. La formación del Partido Peronista en el Congreso Nacional ( 1946-1948).* XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/367>

## **“Cueste lo que cueste y caiga quien caiga. La formación del Partido Peronista en la Cámara de Diputados de la Nación entre 1946 y 1947”**

### **Introducción (1)**

El año 1945 fue un parteaguas en la historia argentina. El peronismo como tal nació en las plazas y los arrabales de los principales núcleos industriales de nuestro país. Este fenómeno lejos de menguar su influencia a lo largo del tiempo logró consolidarla. El peronismo cautivo hoy en día tanto a los apasionados en la política como también a los académicos, todos sostienen una apreciación singular de un fenómeno que se pretende único. Atendiendo al marco teórico descripto a continuación, es preciso dar cuenta de que este trabajo se enmarca en los estudios del peronismo. Asimismo, el mismo se nutre de diferentes disciplinas como la sociología política, la historia y la ciencia política. En cuanto a la metodología se confronta las fuentes primarias, Diarios de la Cámara de Diputados con diferentes aportes bibliográficos críticos.

La presente ponencia tiene el objetivo de demostrar los objetivos y hallazgos de la tesis homónima presentada en la Licenciatura en Historia de la Universidad Torcuato Di Tella, presentada en 2018. Dicha tesis propuso un objetivo específico centrado en las dinámicas entre el flamante partido peronista en la Cámara de Diputados de la Nación. La reflexión sobre las señaladas dinámicas se da en torno a Diario de Sesiones de la mencionada Cámara. En él se ven transcritos los diálogos de los legisladores tanto así su procedencia electoral. Como objetivos secundarios se planteó se indagó acerca de las implicancias políticas de dichas dinámicas: ¿Las dinámicas de debate y votación en la Cámara de Diputados estaban alineadas a las directrices del poder Ejecutivo? La ausencia de debates favorecería a una relación dominante del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo, en que este último funcionaría nominalmente en beneficio de la política pautada por el primero. Otro objetivo a destacar la importancia del partido peronista como *sui generis* en la política nacional con una doble tarea de fundar un partido y gobernar una nación. Tarea ardua si se la compara con otras experiencias semidemocráticas y democráticas de la historia política Argentina.

Si bien hay incontables estudios sobre el peronismo, la historiografía argentina en particular y la internacional en general hacen muy poca referencia a la importancia a la dinámica del poder legislativo en regímenes presidencialistas como en la dimensión del parlamentarismo. En la historiografía nacional podemos encontrar las primeras aproximaciones al fenómeno partidario en relación con el Congreso Nacional. El pionero, es estos estudios, fue Darío Cantón que estableció un análisis cuantitativo del Congreso Nacional en relación a los partidos políticos en épocas de transición política como 1916 y 1946, dicha

publicación es del año 1966 fue bastante tardía si se compara con la historiografía estadounidense.

La renovación historiográfica llega con la restauración democrática en 1983. Muchos de los antiguos exiliados regresan al país y potencian la investigación. Como puntas de lanza encontramos los aportes de Félix Luna y Alberto Ciria, algunas veces en co-autoría con Darío Cantón. El primero centra su atención en el surgimiento del peronismo como fuerza política nueva, pero hace énfasis en comprender su naturaleza manchada por la política autoritaria, considerando al partido peronista como una fachada en la que Perón teje y desteje los hilos del poder. (Félix Luna, *El 45, crónica de un año decisivo*). Alberto Ciria en *Política y Cultura Popular, la Argentina Peronista ; 1946-1955* en 1984 da cuenta de los debates del peronismo al interior del recinto parlamentario, siendo su objeto de análisis por excelencia la Cámara de Diputados, no obstante Ciria no arroja nuevos datos para matizar las concepciones autoritarias del peronismo sino que lo separa en dos fases, la primera de 1946 a 1951 caracterizada por un fuerte legalismo a la segunda fase de 1951 a 1955 en la que la impronta autoritaria cae sobre los mecanismos del estado.

Nuevos avances se dieron en torno a los finales de la década de 1980 con la aparición del texto de Juan Carlos Torre *La vieja guardia sindical y Perón* en la que hace referencia insoslayable al rol político del partido laborista en la creación del peronismo como también los cruentos enfrentamientos entre laboristas y renovadores. Este libro entra en diálogo con el aporte de Elena Susana del Pont del *El partido Laborista, Estado y sindicatos* de 1984 que recupera la importancia del laborismo en la escena política y la potencialidad de afirmarse como un ente autónomo. Asimismo, no es nada desestimable el aporte de Hugo del Campo en su libro *Sindicalismo y peronismo, los comienzos de un vínculo perdurable* de 1983 en la que sostiene la voluntad de los líderes obreros en encolumnarse bajo el proyecto de Perón.

En este sentido este trabajo bebe de las innovaciones historiográficas que marcan un fuerte precedente desde 2002, con la aparición de *Los años formativos del Partido Peronista(1946-1950)* de Moira Mackinnon que busca mediante su estudio reafirmar la construcción de coaliciones peronistas que detentarían poder tanto en el partido como en el Congreso en desmedro de la tesis de Luna que menciona la inorganicidad del partido peronista; el análisis de Mackinnon retoma la línea de enfrentamientos entre laboristas y radicales presentes en la abultada bibliografía del tema, pero resignificada como un enfrentamiento por el poder de un modo más cercano a las ideas que inspiró Torre en *La vieja guardia sindical y Perón*.

Asimismo, otros aportes contribuyen a replantear la construcción e identidad del peronismo. Los aportes pueden rastrearse desde la publicación de *Sabattinismo y Peronismo*

en 1991 por Cesar Tcach que estudia las circunstancias y los conflictos del partido peronista en la provincia de Córdoba. Pero el mayor aporte lo da el parte conjunto con Darío Macor en *La invención del Peronismo al interior del país* publicado en 2003 que puso en evidencia la construcción de los peronismos periféricos, con coyunturas y modalidades muy diferentes a las del peronismo en su origen bonaerense. Estos trabajos junto con el de Oscar Aelo de 2012 titulado *El Partido Peronista en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*, da cuenta de un entramado político peronista en la provincia más populosa del país que presenta una dinámica, bajo el gobierno de Domingo Mercante, muy distinta al plano nacional.

## **El peronismo en el poder (2)**

Las elecciones de 1946; mostraron el apoyo del electorado para la flamante fórmula liderada por Juan Domingo Perón y Hortensio Quijano. Torre señala que: "(...) Los resultados del escrutinio se conocieron muy lentamente; cuando el conteo terminó, revelaron un resultado que sorprendió a todos. La coalición peronista se impuso con 1.486.866 votos contra 1.208.880 de la Unión Democrática. (Torre,2014, p216) La victoria del peronismo en cuanto a la elección de gobernador, dio en todas las provincias exceptuando a Corrientes, que junto con dicha provincia se perdían las dos senadurías retenidas por la oposición. En cuanto a las elecciones nacionales el peronismo sufrió serios reveses sobre todo en la provincia de Córdoba. Asimismo, el peronismo se aseguró para sí, el setenta por ciento de las bancas de la cámara de Diputados. El impacto electoral si bien escaso en números fue contundente en la praxis política. En el Congreso Nacional, se alzaba un grupo opositor de 44 diputados radicales y un solitario conservador, Reynaldo Pastor. Por la legislación vigente la oposición, careció de gran parte de los resortes de poder.

El peronismo sufrió cambios no menores en lo referido a la institucionalización de este. Por sorpresa de muchos el Congreso Nacional, albergaba en su seno a setenta y nueve miembros del Partido Laborista, el movimiento obrero abandonaba las luchas sindicales y reaseguraba sus intereses en la propia arena de la política.

## **Crear un gobierno y gobernar un partido (3)**

Esta sección analiza el reto teórico de vincular la formación y desenvolvimiento del partido peronista como tal y el impacto de este en la Cámara de Diputados de la Nación entre los años 1946 y 1947. Dada la vastedad de los debates parlamentarios y el limitado análisis de este trabajo se analizarán las vicisitudes dentro del bloque peronista y las referencias al bloque opositor serán solo tangenciales. Los debates para tratar corresponden a las prerrogativas de la Cámara de Diputados (no excluyentes) como lo son la sanción de leyes, la legitimación de las intervenciones federales provistas por el Senado o por el Poder Ejecutivo y la ratificación de tratados internacionales. En cada caso encontramos la ratificación de los

tratados de Chapultepec y de la Carta de San Francisco (este último aseguraba la entrada de los signatarios a las Naciones Unidas en 1946), la ley sancionada a analizar es la del Voto Femenino de 1947 y, por último, la intervención federal de la provincia de Córdoba que se mantuvo hasta 1949.

Pero es preciso en una primera instancia estudiar las características, presumiblemente objetivas del Congreso Nacional durante los años señalados y compararlas con el mismo en años anteriores, explicados en el capítulo uno. En síntesis, el objetivo es reconstruir las características que detonaron la originalidad del peronismo en cuanto a su relación con las instituciones consagradas.

#### **Batallar por la unidad (4)**

La idea de esta sección es observar las diferentes batallas que se dieron para la conformación del peronismo desde 1946 a 1947 en el advenimiento de la derrota final del laborismo. Conflicto que se venía advirtiendo desde el lanzamiento de la candidatura de Perón y expandidos rápidamente en la campaña electoral. Este llegó a los resortes del Estado con la victoria electoral de Perón, aumentando sus amplitudes y la importancia para determinar la conservación del poder político. El conflicto intra-partidario peronista adquirió una faceta nueva, distintiva frente a los partidos políticos que ocuparon el poder anteriormente. La diferencia fundamental es que la coalición peronista es que paralelamente que ocupaba las instituciones del Estado creaba su propia ortodoxia partidaria. Es preciso remarcar que la operatividad política de la ortodoxia tiene asidero en el realismo político, en la que diversos actores políticos se disputan el poder político, Perón y sus aliados contra los laboristas disidentes, entendiendo este como un mero enfrentamiento entre ellos y no debido a pulsiones autoritarias o totalitarias.

El cuasi-entendimiento electoral dentro de la coalición peronista tuvo que ser reinventado una vez en el poder; los enfrentamientos se sucedían a lo largo del país, las disputas entre radicales-renovadores y los laboristas dividían al movimiento peronista antes de que se consagre la ortodoxia. El principal conflicto previo a la unificación partidaria radica en torno del cargo ofrecido a Alberto Teisaire por el Partido Laborista y la posterior disputa con los radicales- renovadores. El choque entre ambos bandos se dio en torno a la ruptura del pacto en relación a la distribución de los escaños senatoriales, en las que ambos grupos habían coincidido en Capital, la lista encabezada por Teisaire, propuesto por el laborismo y secundado por Luis Molinari por los renovadores. Torre (2004) describe las vicisitudes del enfrentamiento:

Está hubiera sido la fórmula definitiva si los laboristas de Mendoza no hubieran intervenido, solicitando a la dirección del partido que Teisaire, nacido en dicha

Provincia, revistara como su candidato en el cargo de senador nacional que les correspondería en el distrito. ¿Por qué la propuesta? Los radicales renovadores, con quienes también allí había acuerdo electoral, reprochaban al partido de los sindicatos no tener hombres con títulos suficientes para llenar los altos cargos electivos. (p.236)

Lo que no previnieron los renovadores mendocinos como también los de la Capital, fue la rápida respuesta laborista que coronó en el cargo vacante de senador a Luis Gay, afamado líder laborista. La tormenta política estalló. Dada la importancia del cargo a entregar a las filas laboristas, era muy probable que el líder del laborismo se convirtiera en el presidente del Senado, siendo tercero en la línea sucesoria de mando; los renovadores no podían socavar su propia autoridad y lograron mediante el aparato político frenar la candidatura de Gay. El éxito de la operación se dio en la expulsión de Teisaire del partido y un amargo sinsabor de numerosas derrotas. Las declaraciones del laborismo expresaban los choques con los renovadores; el laborismo, atrapado políticamente, expresó su apoyo a Luis Gay: "Ratificamos, una vez más, nuestra absoluta confianza en el compañero presidente, Luis F Gay, y afirmamos que el laborismo ha perdido hoy una senaduría nacional, pero ha salvado su dignidad partidaria." (Gay,1999, p 102) La próxima cita hace referencia a las luchas a nivel nacional, mostrando brevemente la complejidad del despliegue político peronista:

El Partido Laborista acaba de ser víctima de la primera traición [se aludía a la Capital, pues en el interior ya habíamos sufrido otras traiciones] de parte de sus amigos políticos circunstanciales y de parte, también, de dos hombres enrolados en sus propias filas, quienes no habían sabido responder a la palabra empeñada, ni a la confianza que en ellos se había depositado. (Gay,1999, p 103)

Estos fragmentos dejan al descubierto las tensiones en el seno del incipiente bloque peronista, en la que el laborismo tenía rápidamente todas las chances de ser derrotado. Torre señala que conflictos similares se manifestaron en la Rioja y Catamarca siendo los resultados desfavorables para los laboristas.

El próximo paso de lucha entre ambas agrupaciones es la formación del Partido Único de la Revolución Nacional (PURN) en mayo de 1946. Perón comienza a observar las dificultades propias de la amalgama partidaria; Moira Mackinnon (2002) señala:

El conflicto latente que ya se insinuaba en las filas peronistas entre los hombres del laborismo y los de la UCR Junta Renovadora durante la campaña electoral, estalló una vez asegurado el triunfo, llevando a la coalición al borde de la disolución. Para conjurar el conflicto y evitar el desbande de sus fuerzas, Perón, acompañado por algunos colaboradores, debe tomar una serie de decisiones que buscan la unificación de las heterogéneas agrupaciones políticas en un solo partido. (p.38)

El primer llamado al orden partidario fue dado por Perón el 23 de mayo de 1946; sin embargo, la apuesta a la unidad mostraba que nuevos vientos de discordia asolarían al incipiente partido. Mackinnon (2002) y Torre reproducen la proclama de Perón de unificación partidaria, en este sentido es vital la reproducción parte del mismo para fundamental comprensión:

Destino, unidad y organización son etapas de la revolución positiva: tenemos nuestro destino, anhelamos la unidad y obtendremos la organización adecuada.[...] Por todo ello, desde este momento, como jefe supremo del movimiento, ordeno: 1° “ Caducan en toda la República las autoridades partidarias actuales de todas las fuerzas que pertenecen al Movimiento Peronista; 2° Como Jefe, encargo la fecha a los camaradas legisladores, que forman las autoridades ( mesas directivas y presidentes de bloques) de ambas Cámaras legislativas nacionales, la organización de todas las fuerzas peronistas como Partido Único de la Revolución Nacional. 3° Ellos, como auténticos representantes del pueblo, elegidos por él, organizados en comisión responsable y representativa, ejercerán el comando y la dirección, hasta tanto la masa partidaria, en comicios internos libres y puros, elija a sus propias autoridades que han de regir los destinos generales, parciales y locales de nuestra fuerza política. (p.40)

Perón buscaba mitigar las asperezas electorales no sólo para unificar sus fuerzas para consolidar el gobierno, y para lograr la unidad partidaria, sino por el peligro al conflicto político latente, la oposición; señala Torre (2014):

La necesidad de dar una organización unitaria al movimiento triunfante queda, de todos modos, planteada: le urge la actitud de la oposición vencida en las urnas, que se prepara a no dar tregua al nuevo gobierno; le urge en fin Perón mismo, que se dispone a utilizar todo su ascendiente personal para encuadrar a sus fuerzas adictas al servicio de la gestión del Estado. (p. 255)

El llamado a conformar el PURN, fue acatado por los grupos independientes y los radicales-renovadores y contó con una amplia aceptación por parte del partido laborista. La excepción se dio en torno a la figura de Cipriano Reyes, que fue respaldado por diversas juntas laboristas, pero que al mismo tiempo no podía romper abiertamente con Perón. Torre recoge los enfrentamientos a la misma orden de Perón; la respuesta provino del Comité del Partido Laborista en la Provincia de Buenos Aires, liderado por Cipriano Reyes:

La Junta Provincial no pretende con estas declaraciones rebelarse ante quien considera el jefe máximo de la magnífica cruzada de redención social, política y económica, sino que, por el contrario, el espíritu de este documento es el de dirigirse al pueblo de la República, en especial, al de la provincia, para expresar que, de acuerdo con lo estatuido en

su Carta Orgánica, la caducidad de los actuales cuerpos dirigentes únicamente pueden decretarla los congresos partidarios. [...] Desconoce enérgicamente todo organismo creado al margen del Partido Laborista, por cuanto al no poder haber surgido de la voluntad de un congreso partidario, no puede bajo ningún punto de vista traducir una verdadera expresión de su extraordinario caudal electoral. (Torre, 2014, p 269)

El peso político de las declaraciones fue fuertemente alarmante pero no certero ya que, al día siguiente, el mismo organismo se desprende de las declaraciones anteriores. Los laboristas bonaerenses veían sus posibilidades de lucha reducidas dado que la mayor parte del partido viró hacia la unificación bajo el liderazgo de Perón; los conflictos por la unificación dan un temprano triunfo a Perón, siendo que: “El debate que se prolonga por seis largas horas, confirma los pronósticos más escépticos: no había alzamiento contra la orden de Perón.” (Torre, 2014, p 274)

La unión estaba armada más no sobre pilares muy firmes y las discusiones de mayo solo fueron el preludio de las de julio; la posición de los actores fue mucho más firme, lo que conllevó a una ruptura entre el bloque y la escisión final de los líderes laboristas. La escalada del enfrentamiento irrumpe rápidamente en la escena política; el conflicto ya no queda contenido a las presiones laboristas que abarcaban cierta representación electoral y el respeto de su programa político sino también de la organización partidaria. El proto-peronismo triunfaba su primera batalla, la de la disolución del partido laborista que: “(...) da por concluidas sus funciones, apoyando, en principio la propuesta de unificación, a cambio de la promesa de que se respetarán sus caudales de votos y su programa.” (Mackinnon, 2002, p 64). El segundo enfrentamiento se da en torno a la organización partidaria, con breve posterioridad a la disolución laborista. La organización partidaria supuso un nuevo equilibrio de poder entre laboristas y radicales renovadores, los primeros abogaban por la doble afiliación de los miembros. Así el nuevo miembro se convertía en afiliado y obrero sindicado. Los renovadores, en cambio, luchaban por la separación de los sindicatos de las labores del partido. Los laboristas se vieron amparados por el artículo número cuatro del PURN, que sostenía:

Dentro de la organización partidaria tendrá preeminencia la expresión gremial de sus afiliados, por encima de las modalidades que, de perpetuarse, viciarían su ser con las demasiado conocidas tareas de la vieja política. Los trabajadores manuales e intelectuales de la Nación Argentina son y serán los auténticos dirigentes y realizadores del ideario peronista. (Mackinnon, 2002, p.66)

Este fue un gesto hacia el vencido laborismo que permitió reafirmar cierto poder sobre la estructura partidaria, mostrando que su participación era crucial a pesar de no poseer una gran capacidad organizativa. El conflicto prosperó muchos meses hasta la intervención de

Perón en enero de 1947, la instauración de un Consejo Superior del partido en el cual predominan los independientes aliados de Perón lograron pacificar la estructura partidaria de manera tenue pero eficaz. Los cambios se dieron en la aceptación de la doble afiliación partidaria y, también el cambio de nombre del partido que aglutinaba a todos los afiliados sin distinción de su origen surgía el Partido Peronista.

Dos lecciones se pueden extraer de este período que permiten un análisis de esta formación peronista. La primera hace referencia a la vida misma del partido, frente a las opiniones pregonadas por Félix Luna sobre la ausencia de vida del partido peronista; Mackinnon (2002) responde:

Exactamente al contrario de lo que afirma la versión convencional sobre el partido, estos primeros ocho meses no significan la muerte del partido ni lo transforman en un cadáver, sino que le demuestran a Perón que la construcción de la organización iba a ser más difícil de lo que él había anticipado, pues tanto las fuerzas sindicales como las renovadoras eran más fuertes y autónomas de lo esperado, y que el proceso de unificación necesitaría un proceso más extendido y participativo de lo que él y alguno de su círculo inmediato había previsto.(p.84)

La segunda y más afín a la discusión parlamentaria radica en la constante oposición de Cipriano Reyes que:

Desde fines de junio, se va consolidando como sector-casi se podría decir-opositor, publicando declaraciones, independientes, nombrando a sus propias autoridades, formando bloques separados tanto en el Congreso electoral como en la legislatura provincial y votando a veces con los radicales del Comité Nacional. (Mackinnon, 2002, p.64)

Ambas afirmaciones brindan importantes herramientas para poder analizar la ratificación de los Tratados de la Chapultepec y de la Carta de San Francisco, mejor conocida como la incorporación a la Organización de las Naciones Unidas. La discusión sobre la ratificación de estos tratados se dio en torno a la semana del veinte de julio de 1946 en un peronismo sumido en el conflicto partidario. En este caso como en el último (la intervención Federal de la provincia de Córdoba) se remarca la confrontación entre el incipiente peronismo con los laboristas disidentes; la importancia de no perder a los diputados laboristas lleva a cabo una política de expulsión y de cooptación. La primera marcó la caída en desgracia de los líderes laboristas como Cipriano Reyes, que fue detenido en los últimos meses de 1947, y Luis Gay, que fue removido de la Confederación General del Trabajo a fines de 1946. La política de cooptación se dio en torno a incorporación de la amplia mayoría de las filas laboristas a proyecto peronista, de hecho, Gericke el único aliado laborista de Cipriano Reyes desde la escisión con el peronismo, lo abandonaría en 1947.

Las tensiones, entre los partidarios de Perón, llevaron a confrontaciones insospechadas dentro de un mismo bloque; en las que en gran cantidad los laboristas fueron protagonistas, enfrentándose a sus antiguos compañeros; tal como lo demuestran los Diarios de Sesiones. En esta sección la discusión la comienza Cipriano Reyes:

Como representante del movimiento laborista, integrado por el señor diputado Gericke, no podemos dejar pasar en silencio la oportunidad presente, ya que al tratarse de la ratificación del Acta de Chapultepec, se pone en consideración del parlamento un convenio de carácter internacional de alcances excepcionales, con el agravante peligroso de que la República Argentina no ha tenido participación en su redacción, no ha aportado un pensamiento sobre las aspiraciones del pueblo argentino, ni ha podido llevar una palabra de modificación a los artículos que afectaran o afecten nuestra soberanía y los intereses vitales, económicos y políticos, del país. Este complejo problema que afecta nuestra soberanía nacional en múltiples aspectos es tratado sin haberse dado el tiempo necesario para que el pueblo, especialmente pudiera analizar el contenido con detenimiento. El sector laborista que representamos y que fue el que llevó al poder a las actuales autoridades que hoy rigen los destinos del país, hizo toda su campaña política con la base en base al reclamo reiterado de respeto a nuestra soberanía nacional. (Diario de Sesiones, 1946, p.2170)

Los renglones señalados dan cuenta de la autopercepción de los líderes laboristas sobre su capacidad de maniobra política y su identificación con los electores. Asimismo, remarcan su importancia por el hecho de haber coronado la gesta peronista; de ahí pueden afirmarse como genuinos representantes de aquellos ideales, que hoy se ponen en cuestión con la ratificación del tratado. El enfrentamiento es tal que es criticado por el mismo ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Atilio Bramuglia:

Si me permite, el señor diputado... Esa es la opinión del señor diputado, pero no de la clase trabajadora argentina, la cual ha expresado su opinión por intermedio de su órgano auténtico, la Confederación General del Trabajo, que importa la afiliación de 500.000 a 600.000 hombres. (Diario de Sesiones, 1946, p.2171)

La respuesta es contundente para quitar la legitimación del oponente; Reyes da cuenta de una legitimación electoral que sus opositores consideran caduca. Cipriano Reyes mantuvo de esta manera un rol intermedio entre el oficialismo y la oposición, pero dado el juego de poder binario, si no pertenecía a la mayoría peronista era sospechado de ser opositor; como refleja en sus votos negativos. El corolario final a esta breve interrupción es la opinión del líder cervecero Alcides Montiel, miembro preeminente del laborismo y parte fundamental del acuerdo del laborismo con el resto de las fuerzas proto-peronistas. Montiel encabezó su discurso reafirmando la posición del ministro y explicando las diferentes

concepciones de soberanía, vinculó la propuesta por Cipriano Reyes a las dictaduras nazi-fascista, que se oponía a la mayor conexión entre los pueblos. Así señaló:

¡Y pretendemos hablar de soberanía! Se sobreentiende que me estoy refiriendo a la soberanía absoluta. La clase trabajadora argentina jamás compartirá ese concepto y jamás se solidarizará con esos pretendidos patriotas, que molestan con sus petardos a la gente que anda por la calle. De ese nacionalismo, que se ha enquistado en nuestro país, que hecho referencias anteriormente. (Diario de Sesiones, 1946, p.2173)

El enfrentamiento se dio en el terreno netamente de lo conceptual- político; la democracia y el nacionalismo convenientes a la clase obrera lo manifiestan sus representantes alineados con Perón. El siguiente fragmento es pues contundente:

Hemos participado también en política. Alguien ha hablado acá del Partido Laborista, que ha llevado al gobierno actual al poder. Sí señores todos tuvimos ese nombre. Pero de ese movimiento somos todos los delegados que estamos acá y solamente dos están hablando en nombre de él, lo que quiere decir que ellos no representan a ese movimiento, porque la inmensa mayoría de los delegados no estamos ahí porque creemos que estamos bien en donde estamos. Yo tengo respeto por todos los compañeros, pero quiero también respeto para mí. Puede haber hombres que disientan en la apreciación de un problema, se distinguen y se apartan, pero ellos no llevan todos los problemas y todas las virtudes del partido. Las virtudes y los problemas del partido los tienen la mayoría, si es que somos demócratas. Pero si es que somos nacionalistas, entonces dos pueden creerse mayoría. Aún en el caso hipotético de que tuvieran razón los nacionalistas, no se la daríamos por no fomentar una ideología que nosotros queremos desterrar de nuestro país. (Diario de Sesiones, 1946, p.2174)

El diputado Montiel realiza primeramente sus argumentos reivindicando su postura consagrada como líder obrero, pero luego hace una transformación peculiar y compleja; ratificó el comentario anterior, sobre el liderazgo obrero, pero lo subsume a la lógica del liderazgo de Perón. Este se vuelve legitimador de la política obrera en sí misma: los obreros y sus líderes se han vuelto peronistas.

Lo interesante de este debate es no sólo la intervención de Cipriano Reyes sino de Carlos Eduardo Gericke, compañero del disidente del laborismo, su aparición muestra también complejo sistemas teóricos que comparten. Pero lo esencial es que el choque entre la ortodoxia peronista en formación y los laboristas en disidencia le dan tempranamente miembros del ex-partido laborista como Alcides Montiel o José Emilio Visca. También con extensión del discurso de Gericke las respuestas de apoyo

y/o rechazo van desde los miembros de la oposición hasta ex-colegas y líderes de la proto-ortodoxia peronista como John William Cooke.

Otro hecho particular es la oposición de John William Cooke al proyecto de ratificación que vota negativamente tras un argumento breve y conciso. Es menester señalar que Cooke proviene del grupo conservador/independiente que apoyó a Perón desde sus inicios, y que detentó un lugar de alto poder en la organización del partido y en la ortodoxia peronista, además de poseer la confianza de Perón, siendo su representante durante el exilio del mismo, a partir de 1955. Asimismo, luchó por mantener la independencia frente a los poderes partidarios guardando para sí, una gran capacidad de acción autónoma. Alberto Ciria (1983) da una explicación plausible sobre la negativa del voto de Cooke:

En los primeros tiempos, por ejemplo, existió un reglamento interno para el bloque peronista que combinaba la libertad individual de cada diputado con la disciplina partidaria: allí se establecía que, si un legislador tenía una posición contraria a la mayoría en el bloque, podía fundar su disidencia en el recinto de la cámara, y abstenerse incluso si su voto no era necesario para la aprobación del proyecto (caso de las Actas de Chapultepec, etc.) (p.128)

Pero esta definición puede quedar trunca a la luz de la entrevista a Joaquín Díaz de Vivar, por el mismo autor, que señala: “Confirmó además el grado de autonomía de Diputados durante 1946 y 1947, sugiriendo incluso que en las reuniones de legisladores al más alto nivel se llegó a rechazar proyectos o iniciativas del Poder Ejecutivo.” (Ciria, 1983, p.129)

Las dos visiones en menos de una carilla dan cuenta, no de las contradicciones de un prestigioso autor, sino de la complejidad del proceso político peronista en la que la hipótesis de partido merece ser revisada la volátil situación de poder entre el ejecutivo y los legisladores, y entre los legislados mismos. El voto de Cooke refleja dicho paradigma peronista:

Al discutirse la naturaleza jurídica de estos actos, se llegó a insinuar que este sería un voto que tendría el alcance de un “voto de confianza” o de “una ratificación de solidaridad” con el Poder Ejecutivo. Yo no puedo aceptar esa interpretación. Si el “voto de confianza” existiese en nuestras constituciones, el Señor ministro de Relaciones Exteriores y el Señor presidente de la República lo tendrían muy amplio, del diputado que habla, que tiene plena fe y confianza en su patriotismo y capacidad para la conducción de nuestras relaciones exteriores. (...) En ese sentido es que yo doy mi voto, sin que ello implique que considere que abro juicio sobre el Poder Ejecutivo ha

actuado bien o ha actuado mal. Porque eso es materia ajena a mi decisión. Cada uno cumple con su deber de acuerdo con su conciencia y esfera privativa de sus acciones. Y yo, honradamente, serenamente, con plena conciencia del voto que voy a dar, opino que las llamadas Actas de Chapultepec y de Naciones Unidas, deben ser rechazadas por el Congreso argentino. (...) Entonces, para mí solo cumplen una misión fútil estas Actas: O reafirman lo que ya es un hecho y entonces no son tan importantes; o tienden a crear un “sistema” y entonces son muy importantes porque es un “sistema” que reposa en un sofisma, y lo que es peor, en un sofisma peligroso: el de la igualdad de los Estados. Es sofisma, porque la igualdad jurídica tiene su contrafigura en la desigualdad material que suele pesar más que aquella. (...) Hubo un hombre que a mi juicio tuvo un problema similar al que yo estoy planteando en el fondo de mi conciencia. Ese hombre se llamó Hipólito Yrigoyen y dirige, desde la eternidad, la conciencia pública argentina. Yo interpreto cumplir sus consignas con el voto negativo que voy a dar. Pero yo respeto las opiniones adversas a las mías. Sé que ningún diputado, que ningún ministro ha de dar una opinión cuando a su juicio pueda derivarse de ella una lesión para nuestra soberanía. (...) Y basta esa mengua, aunque fuese mínima para, que ese solo hecho gravite en mi espíritu en forma tal que evite dar un voto positivo, no obstante, la profunda solidaridad que guardo en otros asuntos con los compañeros de mi sector. Han de comprender ellos mejor que nadie mi oposición; ellos creen defender de una manera la soberanía y lo creo defenderla de otra. Somos simples detentadores de la soberanía, que no nos pertenece. (Diario de Sesiones, 1946, pp. 2197-2199)

La apuesta política de Cooke en parte supuso la fórmula de Ciria y no constituyó una fuerte impugnación al proyecto, pero manifestó una seria diferencia. Asimismo, la impugnación representa una similitud con los grupos laboristas; las diferencias radican en la sofisticación del argumento en las que el diputado Cooke utiliza las bases propias del ámbito del derecho, harto conocido por el mismo.

### **Segundo encuentro “El voto femenino” (5)**

La sanción del voto femenino gozó de unanimidad de todos los bloques en la Cámara de Diputados, a diferencia de la Cámara de Senadores. El tratamiento tuvo lugar en la Cámara en julio de 1947. Esta sección no pretende analizar los conflictos intra-partidarios en profundidad, dado que la propuesta fue aprobada por unanimidad; las diferencias son meramente en el plano retórico. En sesión parlamentaria se puede observar, como señala Ciria, que: “El peronismo enfatizaba su derecho mayoritario a gobernar. El radicalismo cuestionaba el silenciamiento o limitación excesiva a la

oposición, en su tarea de crítica y control.” (Ciria, 1983, p.89) También se puede apreciar el comentario de Marcela García Sebastián que señala: “Los mecanismos utilizados por el partido gobernante para hacer valer su derecho de mayoría contra la oposición se correspondieron con la propia historia parlamentaria argentina. (Sebastiano, 2005, p.121) En este debate el peronismo llevó a cabo la votación nominal, que determinó la votación de la ley artículo por artículo. La aprobación sin embargo fue matizada por las intervenciones de algunos diputados. En debate también se ve que la solidaridad del grupo peronista con el Poder Ejecutivo es notoria; asimismo la defensa de la legalidad como junto con el ministro del Interior frente a la acusación de Reynaldo Pastor:

“Quiero decir que nosotros hacemos estas proposiciones previendo las actitudes del Poder Ejecutivo, porque sabemos que, digan o no digan las leyes lo que en el país debe regir, en el país no rige la ley.” (Diario de Sesiones, 1947, p.256) La respuesta peronista es contundente, propiciada primero por el Ministro del Interior y luego por el diputado Colom: “En el país rigen las leyes mucho más que cuando su partido estaba en el gobierno. (...) Cuando el fraude imperaba en toda la República, el señor diputado Pastor presidió la “Concordancia”, el bloque fraudulento más grande de nuestro país. (Diario de Sesiones, 1947, p.256)

La defensa a Perón se hace patente en el plano discursivo como también se dio en términos de la consagración misma del proyecto en la que los diputados señalaron la importancia de sancionar el proyecto propuesto por el ejecutivo. Podemos observar también la crítica que ofrece nuevamente Cipriano Reyes a las mayorías en la que no hay presentes analogías al autoritarismo o infracciones a la legalidad. Lo que resulta de notorio interés es observar que la distribución de poder dentro del Poder Ejecutivo en la que hasta ahora en ambas sesiones se presentaron los ministros del gobierno, ambos de extracción obrera. La crítica de Cipriano Reyes es pues la siguiente:

Estoy hablando del artículo 2°. Si aquí hay que hablar de acuerdo al criterio de la mayoría, entonces voy a pedir que los señores diputados redacten el agregado. Vamos a dar a la mujer argentina un instrumento que ha de servirle como le ha servido al hombre en las actividades políticas. (...) Señor diputado: ¡si por eso no le van a dar ningún premio ni ninguna dieta de más...! (...) Tenemos la esperanza de que, al votar esta ley, sancionamos para la mujer argentina los derechos que debe tener dentro de su emancipación social y política (Diario de Sesiones, 1947, p.254)

El voto de Reyes es afirmativo ya que correspondía a la plataforma del partido laborista que señala en su artículo número tres:

Podrán ser afiliados activos del partido los obreros, empleados, campesinos, profesionales, artistas e intelectuales asalariados, estudiantes, pequeños comerciantes, agricultores y comerciantes, de ambos sexos, mayores de dieciocho años, que acepten la Declaración de Principios, la Carta Orgánica y el Programa del Partido, que se comprometan a trabajar por el triunfo de las ideas consignadas en ellos y que abonen la cuota mensual correspondiente. (Diario de Sesiones, 1947, p.254)

Asimismo, la crítica es por demás interesante dado que entiende las reivindicaciones de la mujer en un plano también económico, no sólo en el plano político y social, esa carencia de perspectiva holista es la que fundamenta su crítica y muestra una opinión sumamente progresista para la época.

### **El Cielo por Asalto, el final del laborismo en Córdoba (6)**

Llegamos al último caso de análisis de esta investigación, la intervención federal a la provincia de Córdoba en septiembre de 1947. Las características de esta intervención pueden interpretarse bajo la consolidación de la ortodoxia peronista en el poder cuya homogenización se había alcanzado. En el enfrentamiento producido en la provincia de Córdoba, donde chocaron los intereses del gobernador peronista con la legislatura provincial, dominada por los laboristas. En esta parte del ensayo se analizarán las circunstancias que llevaron y dirimieron el enfrentamiento.

En una primera instancia es necesario observar las vicisitudes en la formación del peronismo en Córdoba, en ella el partido tuvo diferencias pronunciadas. La Provincia Mediterránea dada su caudal poblacional, era una aliada por demás interesante para el triunfo electoral pues presentó una coexistencia incómoda para ambas coaliciones electorales. Para las elecciones nacionales, la fórmula triunfante fue la de Tamborini-Mosca, pero en las elecciones provinciales la victoria fue de la fórmula proto-peronista de Auchter- Asís por ciento ochenta y tres votos. Luis Esteves (1980) en "El voto peronista", cuyos compiladores son Manuel Mora y Araujo e Ignacio Llorente señala oportunamente: "Terminado los comicios del 24 de febrero – y luego del correspondiente escrutinio- la fórmula Perón-Quijano obtuvo 1.479.511 votos, mientras que la de la Unión Democrática sólo consiguió 1.210.822 votos. En la provincia de Córdoba sucede lo contrario. La Unión Democrática aventajó al peronismo por 8.433 votos, mientras que a nivel provincial la conjunción laborista-radical aventajó

al radicalismo tradicional por el ajustado margen de 183 votos. (Luis Esteves, 1980, p.337)

La victoria fue posible a pesar de la problemática alianza entre laboristas, radicales renovadores y conservadores. Los laboristas lograron una cómoda victoria en los municipios del sur cordobés denominados “la pampa gringa”; más modernos en términos socioeconómicos. El centro y norte cordobés solamente dos municipios fueron ganados por la alianza proto-peronista, liderados por los conservadores que consagraron la ajustada victoria.

Tras la victoria, la coalición proto-peronista cordobesa sufrió los embates políticos de la conformación de la ortodoxia peronista, pero, a diferencia del resto del país en este distrito los conflictos fueron mucho más violentos. Como señala César Tcach hubo tres fases en la formación del peronismo como partido en Córdoba:

La primera estuvo caracterizada por una integración parcial (selectiva) del laborismo. Esta fase fue truncada por el rechazo del Estado provincial a compartir la dirección partidaria con elementos que no formaban parte del oficialismo local. Este período se corresponde con el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN) (Tcach,1991, p.109)

La explicación se da también por la ruptura de los radicales renovadores con los laboristas; los últimos los acusan de formar alianza con los “oligarcas” (conservadores) herederos de la vieja política. Tcach continúa:

Una segunda etapa se inició en los momentos inmediatamente posteriores al nacimiento del Partido Peronista. El fracaso del PURN provocó un cambio de orientación con la que se construía el partido en Córdoba. Se pasó de la integración selectiva a la exclusión total del laborismo. El viraje, empero, condujo a una vía muerta. No era posible construir el partido oficial sin el firme concurso de las autoridades locales – como lo demostraba la experiencia del PURN- pero tampoco sin la participación de las tendencias laboristas que, en su conjunto, contaban con una apreciable presencia en ámbitos parlamentarios y sindicales. (Tcach,1991, p.109)

Esta etapa puede ser identificada por la designación desde el propio Perón de Osvaldo Amelotti como el impulsor del PURN en la provincia. La iniciativa también buscaba fagocitar los apoyos laboristas y aislar definitivamente al laborismo disidente liderado por el vicegobernador Ramón Asís mediante la creación de la Federación de Agrupaciones Obreras Políticas del PURN, que conglomeraba a líderes de diferentes

gremios desde los tranviarios hasta los panaderos y cerveceros. Pero Perón apostaba mucho más a la figura de Amelotti:

El doble objetivo de Perón al elegir a Amelotti como su instrumento era desplazar al sector más independiente del Partido Laborista y recortarle cotas de poder a Auchter, no en tanto gobernador sino como caudillo del peronismo provincial. Por ello, su 'orden de unidad' operó como un impacto catalizador de tendencias centrífugas preexistentes. Su consecuencia inmediata fue dividir tanto al Partido Laborista como a la UCR(JR). (Tcach,1991, p.121)

La tercera fase que describe Tcach puede resumirse en la subsunción del partido laborista al peronismo buscando convertirse en un ala del flamante partido e imponerse dentro del mismo vía elecciones partidarias. Tcach señala:

"Habiendo puesto sus ilusiones en ganar las futuras elecciones internas del Partido Peronista, el Partido Laborista se auto- disolvió en julio de 1947 para convertirse en el 'núcleo laborista' del partido al que ingresaba. Su participación formal en la dirección partidaria y el relevo de Auchter como gobernador de la provincia (...) reforzaban la percepción de la realidad por la que era posible ganar 'desde adentro' al Partido Peronista. No comprendieron que su enemigo no era Auchter sino la incapacidad del peronismo oficial para asimilar sus propuestas democráticas y democratizadores. Las elecciones internas se realizaron, es cierto, pero en un escandaloso fraude electoral dio el triunfo a la lista oficialista. La 'integración total' era, pues una integración tramposa. (Tcach,1991, p.109)

Bajo la óptica peronista la unidad debía llevarse a cabo bajo cualquier medio, las instituciones de la provincia de Córdoba parecían similares al Congreso Nacional, salvo que el Senado era totalmente peronista en el ámbito nacional; mientras su par provincial primaban los miembros opositores. La coincidencia radicaba en que en ambas cámaras de diputados las tensiones entre laboristas y radicales renovadores podrían desbandarse y alterar el equilibrio político paralizándolo el gobierno. La obsesión peronista por la unidad se encontraba en aunar las voluntades disímiles que los llevaron al poder para no perder ese logro, basados en la creencia que la ruptura de la coalición sería el triunfo de sus opositores.

Córdoba se alzó como la más díscola de las provincias a la autoridad peronista y el conflicto suscitado escaló en fuertes enfrentamientos que culminaron en la intervención federal de 1947. El incipiente pacto entre renovadores y laboristas encontró su rápido punto de quiebre dado que la legislatura en manos de los laboristas se negó a prestar juramento al flamante gobernador Auchter, que terminó en una fuerte

represión policial; el vicegobernador buscó presentar juramento en la Plaza San Martín frente a una multitud de fieles laboristas. La represión con corceles y aceros cayó sobre las huestes laboristas a la que respondieron con fútiles disparos y la resistencia acabó con la detención de numerosos laboristas, entre ellos diputados y senadores. Ramón Asís, vicegobernador de la provincia y líder laborista, exclamó:

Esta noche será inolvidable para nosotros los verdaderos laboristas [...]. Porque la actitud de un hombre que no sabe cumplir con su palabra de honor, que falta a los pactos que hiciera con nosotros, nos llevó a una situación insostenible. Me refiero al traidor máximo argentino Auchter [...]. La actitud policial es el índice de lo que el señor argentino Auchter se propone para los laboristas. (Tcach, 1991, p.115)

Así comienza la intervención federal en Córdoba, marcada por la primera represión de peronistas por parte de peronistas.

La intervención federal alteró a los diputados peronistas en el congreso nacional, ya no se trataba de cuestiones de trascendencia nacional como el voto femenino o las actas de Chapultepec y de Naciones Unidas, sino que involucraba factores de pertenencia a núcleos de poder y lealtades provinciales. Como señala García Sebastiani: “El Congreso se convirtió, por tanto, en uno de los centros de la competencia política de los dos partidos mayoritarios y en el espacio de confrontación del conflicto político-institucional entre gobierno y oposición.” (Sebastiani,2005, p.121)

Para este ensayo es preciso señalar que este conflicto se dio también en torno al propio partido peronista (laboristas vs renovadores/ peronistas vs disidentes) cuya trascendencia se daba en torno a la capacidad de la oposición de aprovechar dichos conflictos. Lo anteriormente propuesto muestra la importancia de los quiebres políticos que resonaron en el parlamento nacional mostrando las fisuras dentro del bloque peronista.

El debate se inicia por la presentación de dos proyectos de ley que llevarían la intervención de Córdoba, uno fue presentado por la mayoría que sostenía que dicha medida debía ser aplicada a los tres poderes de la provincia como también su urgente disolución y reorganización. El despacho en disidencia sostenía que la intervención debía estar limitada tanto en el objeto, siendo intervenidos los poderes ejecutivo y legislativo y con la limitación de resolver la cuestión en treinta días. La primera propuesta fue presentada por los diputados peronistas mientras la segunda por la oposición. El conflicto que provocó la intervención se dio en torno al inicio de la destitución del gobernador por parte de la legislatura laborista y la inmediata clausura de esta por parte del gobernador. Asimismo, la mayoría peronista afirmaba que la

Suprema Corte cordobesa había incurrido en irregularidades al momento que se gestaba el conflicto.

Una vez resumido el contexto político que causó la intervención federal, el relato del debate será podría iniciarse con el aporte sagaz de John William Cooke:

Tengo dicho que no me interesa el pleito político de Córdoba, que no me interesa la parte política del pleito, sino que estoy planteando un problema de carácter institucional. Para mí no es Auchter, ni Asís ni ninguno de los que mandaron telegramas relatando los sucesos; para mí son investiduras y no personas, para mí, en este momento, son la Legislatura, el gobernador y el vicegobernador. (...) Yo le digo que los dos poderes han violado la Constitución, no por falta de cumplimiento de requisitos formales, sino que uno por disolver la Legislatura y el otro al votar el juicio político al margen de la Constitución, han procedido con absoluto desprecio de las normas constitucionales de la provincia y de la Nación. [...] Los señores legisladores por Córdoba están en contacto con las facciones locales y pueden hacer juzgamientos: pero yo, cuando hablo en nombre de la comisión cuando traigo la voz de mi bloque, no puedo entrar en esas pequeñas, minúsculas discriminaciones. (Diario de Sesiones, 1947, p.966)

Cooke funda rápidamente el interés del gobierno nacional para consagrar la intervención; los fragmentos subrayados dan cuenta también de la visión del Diputado sobre el conflicto: es totalmente minimizado, no hay enfrentamientos por poder sino un conflicto entre instituciones que no obedecen no las reglas de la política sino las normas constitucionales. Asimismo, Cooke tempranamente logra moldear la opinión del bloque peronista y prevenir algunas fracturas, al señalar a los “legisladores que poseen conexiones con las facciones” de alguna manera los insta a ver el asunto bajo la óptica de objetividad. Este tipo de discurso también está respaldado por la intervención del radical-renovador Raúl Bustos Fierro que dice:

Del partido peronista no puede hablarse, naturalmente, con sentido de perspectiva histórica, porque responde al hecho histórico actual que hizo crisis en esos momentos que he citado. Del peronismo puede decirse, como de las naciones jóvenes y de las mujeres honestas, que no tiene historia, pero que también puede afirmarse que la está forjando. Porque el partido ha recogido la inquietud dramática de la hora. Porque este partido está poniendo sus ojos hacia la aurora del futuro y no está mirando, con los ojos colocados en la nuca, las sombras del pasado. (Diario de Sesiones, 1947, p.1011)

La apuesta de Bustos Fierro es la de vincular al peronismo con la tradición radical pero que rompe con los esquemas de la vieja política. Bajo la intervención federal se estarían mitigando los conflictos que asolaban a la antigua política argentina como las intrigas partidarias que paralizaban al gobierno.

Reformando la línea discursiva anteriormente expuesta encontramos al laborista cordobés Hernán Jofré:

Señor presidente: entro a este debate desprovisto de toda prevención y no conociendo los secretos de la retórica, mi exposición ha de ser fruto de una improvisación, tal vez mal hilvanada, pero no exenta de sinceridad y patriotismo. Con profundo pesar intervengo en este debate prevenido para tratar un proyecto de intervención amplia en la provincia de Córdoba. Digo con profundo pesar porque durante toda mi vida pública he sido un fervoroso defensor de las autonomías provinciales; pero en Córdoba se han producido hechos irreparables. (...) No he de entrar a analizar los hechos que han sido la consecuencia de este conflicto constitucional, porque me sería profundamente doloroso herir, aunque sea sin quererlo, la susceptibilidad de hombres que conmigo, en horas muy difíciles, pusieron todo su entusiasmo y todas sus energías en defensa de los postulados de la revolución de junio y si desgraciadamente por un equívoco o por incomprensión de la hora que se vive, no se ha sabido zanjar las dificultades y deponer los intereses personales, no es posible que por ello, señores diputados, dejemos a Córdoba en permanente estado de anarquía. Razón tienen mis colegas cuando dicen que este conflicto podría solucionarse dentro de los resortes de nuestra provincia. Pero yo pregunto si esa solución sería duradera y si no nos encontraríamos inmediatamente abocados de nuevo al mismo conflicto que estamos debatiendo. [...]Una intervención de carácter amplio ha de darnos la oportunidad a los hombres que estamos jugando la suerte de Córdoba, para que, ante la realidad de los hechos, depongamos nuestras ambiciones y miremos con serenidad y patriotismo el futuro de nuestra provincia y sus intereses, que están por encima de los nuestros. (Diario de Sesiones, 1947, p.1019)

Si bien el fragmento merece un detallado análisis, las partes subrayadas dan cuenta de la exposición discursiva laborista, que se diferencia de las más pomposas exposiciones de los radicales-renovadores. También hay un gran desplazamiento en el objeto de la intervención federal; ya no se trata como señalaba Cooke en un conflicto de instituciones, sino que se daba por un conflicto entre partidarios que pretenden no “ofender la susceptibilidad” y que no pudieron alcanzar un acuerdo entre ellos. La disciplina peronista mostraba la eficacia de su maquinaria al mantener al bloque unido, llevando a los laboristas cordobeses a intervenir

la provincia y desplazar a los antiguos compañeros de lucha, pero el hecho de no hacerlo sería peor ya que para el expositor, debía llegarse a un acuerdo mediante la intervención sino el conflicto encontraría características crónicas.

Otro miembro del laborismo cordobés reafirma la apuesta oficialista inflamada por la retórica de Cooke. Enrique Malecek es contundente al afirmar:

¿Quién puede ser mejor juez que los que sabemos lo que ocurre y hemos asistido al proceso del conflicto? Seremos, tal vez, juez y parte en la contienda-, para algunos sí, pero para otros no-, pero como yo no he participado en modo personal no entre líneas en el caso planteado, mi oposición es bien clara, y que por ello puedo hablar de forma clara y terminante. En síntesis, auspicio la intervención a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que el problema sea resuelto en forma definitiva y concluyente para el porvenir de mi provincia y, por ende, para el bienestar de su pueblo. Políticamente no podemos, en este momento, prever, cuál podría ser el resultado de los próximos comicios, en que habrán de elegirse las nuevas autoridades provinciales y sus representantes populares. (Diario de Sesiones, 1947, p.1029)

Malecek sintetiza los porqués de la intervención federal y cree al igual que el bloque peronista, que el remedio debe ser la medida a votar, pero al mismo tiempo da a entender el conflicto partidario detrás de las instituciones cordobesas. El poder federal se alzaría como árbitro frente a las disputas partidarias; el diputado genuinamente cree en el remedio federal que con objetividad de procedimiento no se podrá saber a ciencia cierta (o arbitrariedad) quien resultaría ganador de las próximas elecciones. Lo que sí se puede determinar con exactitud es que la estrategia del laborismo provincial, que en un principio resultó mucho más exitosa que la del propio Cipriano Reyes terminó en un cruento final. El laborismo cordobés buscó espacios de poder dentro de la ortodoxia peronista a diferencia de Cipriano Reyes, que buscó fundar su propia estructura. Asimismo, logró un cruento enfrentamiento casi- exitoso contra el gobernador Auchter a diferencia de Reyes que únicamente logró sabotear un acto del gobernador Mercante. La incorporación del laborismo cordobés a la ortodoxia peronista local tuvo el inconveniente de los enfrentamientos a nivel nacional entre laboristas y renovadores; el gobernador Auchter y el vicegobernador Asís eran parte de un conflicto mucho más grande que molestaba a la dirigencia nacional. La intervención recaía o bien por el peligro de la cooptación laborista del partido o por el triunfo de un gobernador peronista con tendencias autonomistas.

Asimismo, se dieron curiosas objeciones frente a la directiva de Perón sobre la intervención amplia. Tcach (1991) señala:

Sin embargo, los signos de beneplácito que el máximo líder dispensaba a los partidarios de la 'intervención amplia' provocaron el retiro de los dirigentes laboristas.

Irónicamente, al hacer abandono de la reunión el doctor Polizzi, Perón se dirigió a él diciéndole que 'no abandone la lucha idealista'. (p.138)

Polizzi, laborista cordobés, calificó la intervención federal como un remedio excesivo. Sostiene:

No me han preocupado jamás las contingencias de la lucha en la arena política. Es más, las reputo saludables y benéficas para llegar, en la forma más aproximada posible, a la conquista de la verdad en cualquiera de sus aspectos. Alguien ha dicho que la "vida no es un juego de niños ni lance cortesano; la vida es dura y heroica. Pero de ahí no surge, ni puede aceptarse, que el combate político deba dirimirse mediante el empleo de armas prohibidas, desmesuradas, desiguales, arteras e innobles. La utilización de recursos menguados, en el ejercicio del poder público, así como entraña peligrosa responsabilidad en el momento de su efectivizarían, apareja tremendas consecuencias condenatorias frente a la severísima cuenta que demandará el juicio de la historia. (Diario de Sesiones, 1947, p.1008)

Pero la crítica más desaforada y cruenta fue propiciada por Cipriano Reyes, líder del cada vez más vetusto partido laborista. Cabe mencionar que la configuración del peronismo quedará completada con la desaparición efectiva del partido laborista a finales de 1947, mediante una medida de la Justicia Electoral, dado que este último tímidamente le disputaba el significado simbólico de líder de la clase obrera. Reyes sistematizará la defensa de sus pares laboristas en la Provincia Mediterránea y explicará cómo la formación del peronismo socaba las voces del laborismo llevando el plano de la discusión a viejas fórmulas preelectorales de libertad versus totalitarismo; siendo que la lógica peronista se ancla en la unidad de elementos heterogéneos para poder gobernar. Las prácticas disidentes se dieron sí, dentro del aparato partidario, que llevaron a mayor o menor autonomía de los actores políticos. Sin embargo, la crítica de Reyes es precisa para comprender las dinámicas de un peronismo todavía en formación:

Tal estado de cosas es la descomposición permanente de la política equivocada. Marcharse así, de esa manera, y precisamente cuando se habla de armonizar las instituciones y de hacer obra en beneficio para el pueblo argentino, nos encontramos con la triste realidad de una figura literaria que más que armonizar parece que quisiera levantar tribunales de sangre para los que no comulgan con sus ideas y sienten de manera distinta. Nosotros deseamos otra cosa: dentro del movimiento laborista, profundamente humano, deseamos que los hombres que piensen de distinta manera que nosotros sean respetados cuando ese pensamiento va en beneficio de la libertad y del derecho de nuestro pueblo. Los que son más capaces que lo demuestren, no quemando cadáveres sino cantando un himno de paz y trabajo dentro de la grandeza de nuestro pueblo, hermanándonos, porque a pesar de todas las

diferencias de las luchas políticas, por sobre todo somos argentinos, queremos a nuestra patria, a nuestros hijos y amamos a nuestro sujeto. Entiendo que lo que sucede en Córdoba es la primera clarinada, el pregón de avasallamiento a las demás provincias. La búsqueda de la centralización del poder, el control de toda la política desde el Poder Ejecutivo se debe a que todavía no se ha podido realizar ni mediante la propaganda, ni con falta de libertad, ni con la ausencia del derecho de reunión, no se ha podido realizar, repito desde arriba, el partido oficialista que el actual Poder Ejecutivo apuntara a la política. (...) Cuidado, señores diputados: no le vaya a pesar a nuestra patria que algún día lllore de rodillas, cuando le quiten a su hija, que es la democracia. (Diario de Sesiones, 1947, pp. 1027-1028)

El ataque de Reyes coincide con la franca retirada de su partido de la escena política pero lo que resulta problemático es el ataque al propio Perón. Es cierto de la influencia del líder era cada vez mayor dado el apoyo popular a su figura, de características indiscutibles, pero asimismo se puede observar, de acuerdo con Moira Mackinnon la creación del Consejo Superior del partido que supuso la creación de un cuerpo intermedio entre laboristas y renovadores para resolver dichos conflictos. Dicho organismo también se constituyó como base para resguardar la autonomía de ambos grupos.

### **Conclusión (7)**

Para concluir este trabajo, es preciso dar cuenta del juego entre tradiciones políticas y transiciones sociopolíticas que influyeron en la historia argentina y en el devenir del movimiento peronista. Las transiciones del mundo de posguerra trastocaron fuertemente el imaginario político de los actores políticos argentinos, pero no lograron cambiar la vinculación de estos con el Estado; ya que mantuvieron los mismos problemas (división partidaria/definición de conflictos partidarios mediante la actuación del estado) en este sentido el peronismo solucionó viejos problemas con nuevas fórmulas e imaginarios políticos.

En segundo lugar, es preciso desmitificar la idea del peronismo como movimiento autoritario o totalitario, aunque sea en el período analizado (1946/1947) dado el expuesto sentido de legalidad de las acciones en las instituciones políticas. Asimismo, es preciso remarcar la exuberancia de los debates parlamentarios en críticas al gobierno como da cuenta el último caso, dan cuenta de la libertad de expresión de los grupos opositores laboristas.

Por último, pero no menos importante es retomar la investigación sobre el peronismo a la luz de nuevos marcos teóricos como el marco de las subjetividades e identidades presentes en la etapa fundacional y durante la gestión de gobierno. Repensar a la luz de la historia los distintos avatares que contribuyeron y moldearon a la sociedad argentina modern

#### Bibliografía:

- Ciria, Alberto, (1983). *Poder y cultura popular (1946-1955)*. Buenos Aires, Argentina: De la Flor.
- Ciria Alberto. (1986) *Partidos políticos y poder en la Argentina moderna (1916-1946)*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica.
- Cantón, Darío. (1966). *El parlamento argentino en época de transición, 1897, 1916 y 1946*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Instituto.
- Torre, Juan Carlos. (2014). *La Vieja Guardia Sindical y Perón*. Buenos Aires, Argentina: Razón y Revolución, 2014, pp 15
- Mackinnon, Moira (2002). *Los años formativos del partido peronista (1946-1950)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI e Instituto Di Tella
- Sebastiani, Marcela García (2005) *Los antiperonistas en la Argentina Peronista*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Mora y Araujo, Manuel (1980), *El voto peronista, ensayos de sociología electoral argentina*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Tcach, César (1991), *Sabattinismo y Peronismo, partidos políticos en Córdoba 1943-1955*. Córdoba, Argentina: Biblos.

#### Fuentes primarias:

- I. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, T3, 1946, pp.2170,2171,2173,2187,2197,2198,2199.
- II. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, T3, 1947, pp.254 y 256
- III. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, T5, 1947, pp.966,1008,1011,1028,1027 y1029

